



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Monografía

Abordaje y prevención de la violencia de género en el
noviazgo adolescente

Tutora: Docente- Prof. Adj. Anabel Benisceli

Revisora: Docente – Prof. Tit. Ana María Araujo

Casini, Juan - 2.729.399-3

Mayo, 2017

Índice

1. Resumen.	Pág. 3
2. Introducción.	Pág. 4
3. Sociología clínica.	Pág. 8
4. Adolescencia y violencia.	Pág. 11
5. Estudios en Uruguay.	Pág.14
6. Violencia en el noviazgo adolescente.	Pág. 24
7. Entrevista motivacional.	Pág. 27
8. Conclusiones.	Pág. 30
9. Bibliografía.	Pág. 32

1. Resumen

La violencia en las relaciones de pareja adolescentes está siendo un problema de orden social, que en los últimos años ha cobrado mayor visibilidad. Constituye una agresión contra la vida, la libertad y contra los derechos humanos de los y las adolescentes que la padecen. Es considerada por algunos autores (Dutton & Golant, 1997) como el preámbulo de lo que puede llegar a suceder en la adultez en relación a la Violencia Domestica por lo cual consideramos que es una edad en la cual se puede trabajar desde estrategias de prevención a la vez que intervenir en los propios vínculos violentos.

Desde un punto de vista metodológico se propone el abordaje con la Entrevista Motivacional combinado con acciones de prevención en dispositivos grupales como lo trabaja la Sociología Clínica en el abordaje en Talleres en los centros de estudios formales y no formales.

Palabras Claves. Violencia – Adolescencia –Entrevista Motivacional - Genero

2. Introducción

“En nuestro país es más probable que una mujer, un niño, una niña o un adolescente sean violentados en su casa que en la calle. La terrible paradoja es que el lugar de amparo se convierta en centro de tortura, abuso o muerte. La violencia que proviene de los seres amados y de los que se espera protección es emocionalmente devastadora, dolorosa y causa daños irreparables en quienes la sufren.” (RUCVDS, 2010)

En la Convención de Belem Do Para (1994) en el artículo 1 define:

“debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (Belem De Para, 1994)

El artículo 2 es más específico y más amplio:

“Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.” (Belem De Para, 1994)

En Uruguay las luchas feministas pos dictadura (1985) comienzan a tomar el tema de la violencia específica hacia las mujeres y niñas creando la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica (RUCVDS) que ya lleva 19 años trabajando y nuclea a más de

30 organizaciones sociales. La RUCVDS se constituye para alcanzar la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, objetivo que se logra a través de un lenguaje y abordaje común. Es un espacio de reflexión, discusión y conceptualización que integra a la práctica diaria una perspectiva teórica y una mirada política dos aspectos fundamentales que se retroalimentan para la actuación en el ámbito de las políticas públicas y en la lucha por las transformaciones sociales (RUCVDS, 2010)

Sin embargo, recién a partir del año 2000 se comienza a legislar de una forma más clara y frontal sobre la problemática de la violencia doméstica y en el año 2002, tomando como base la Convención de Belem Do Para, se sanciona la ley N° 17514 que aborda el tema de la Violencia Domestica.

Según la ley 17514 define la Violencia Domestica como:

“Artículo 2º.- Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”.

Como consecuencia inmediata se implementó el Primer Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica (2002). Si bien se reconoce un avance no podemos desconocer que el tiempo ha demostrado que no alcanza con la obtención de los derechos formales, ellos constituyen un marco básico, necesario pero no siempre suficiente para garantizar el efectivo goce de dichos derechos. Es decir, por si solos no garantizan los cambios en la sociedad (Tuana, 2010).

En el correr de los siguientes años se lleva a cabo la Campaña de Denuncia y Prevención de la Violencia Doméstica (2009) en la cual se trabajó con la bancada bicameral femenina sobre estos aspectos vinculados al reconocimiento y garantía de los derechos. Según Tuana (2010), algo que preocupa es la poca o nula participación de los legisladores hombres en este tema, lo que podemos relacionar con la noción de Patriarcado “gobierno de los padres” (Kaufman, 1995). Uno de los fenómenos del Siglo XIX como lo señala Foucault en “Del Poder de la Soberanía al Poder de la

Vida” se trata de que “el poder se hizo cargo de la vida” y veremos como el patriarcado y las leyes realizados por hombres primaron siempre sobre la autonomía y derechos de la mujer. (1976, pág. 4).

Beniscelli agrega:

“las situaciones de violencia domestica han sido abordadas como conflictos particulares en los que se busca, a través del derecho y sus procedimientos penales o civiles una respuesta. Sin embargo la violencia hacia las mujeres es resultado de un fenómeno enraizado en la cultura que devela las relaciones de poder entre varones y mujeres, por lo tanto es estructural y es claro que no puede resolverse solo con leyes y con asistencia psicológica, sino que requiere una política pública integral y que abarque el problema en su complejidad y en todas las dimensiones” (2014, pág. 77)

En las sociedades modernas las relaciones de poder aún son desiguales y las cuotas de mayor poder están concentradas en los varones, fenómeno que nos remite nuevamente al concepto de “patriarcado” (RUCVDS, 2010). La noción de patriarcado refiere al “gobierno de los padres” y describe un tipo de organización social en que la autoridad correspondía al varón jefe de familia.

“El patriarcado se caracteriza históricamente por las relaciones de dominación y opresión establecidas por hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Así los varones dominan la esfera pública, gobierno, religión y la esfera privada, la que se refiere al hogar” (RUCVDS, 2010, pág. 12)

En el correr de la historia se hace claro la discriminación hacia las mujeres y el poder del hombre sobre los niños, las niñas, los adolescentes y los ancianos. El patriarcado focaliza en la clase política y económica dominante, ejerciendo precisamente un dominio sobre el resto de la sociedad.

“Desde los años 60 se viene gestando lo que hoy podemos llamar crisis del sistema patriarcal, a partir del debilitamiento del modelo basado en ejercicio estable de la autoridad/dominación sobre todo la familia por el hombre adulto (el jefe del hogar) como resultado de nuevas formas de organización familiar: aumento de divorcios, incremento de las uniones libres, postergación de la edad

de matrimonio y gestación, familias ensambladas, hogares ensamblados, conflicto entre matrimonio-trabajo-vida, incremento de los niveles educativos e integración de las mujeres al mercado laboral” (Jubin & Samuniski, 2013, pág. 14)

En lo que refiere a los jóvenes observamos que han aprendido de lo que sucede en la casa y el lugar que supuestamente tiene el hombre asignado en la sociedad, en la familia y tanto los adolescentes hombres como mujeres lo incorporan como algo normalizado cuando aunque está en las antípodas de la normalidad (RUCVDS, 2010)

Dutton & Golant (1997) han investigado el hecho de que las familias violentas ofrecen un modelo de conducta que con el tiempo puede ser imitado por los hijos. Aunque esto es solo una parte del problema; los golpeadores cíclicos revelan que la mayoría de ellos fueron sometidos por su padre a maltratos físicos y emocionales de tal índole que influyeron en el modo de comportarse con sus parejas. Un elemento central que aparece es el hecho de que no solo fueron golpeados sino también avergonzados y discriminados; la vergüenza es una reacción emocional ante un ataque dirigido contra el sentido global de sí mismo, es un castigo generalizado y corrosivo del sí mismo más bien que el castigo de un acto. (Dutton & Golant, 1997, págs. 102-103)

“La violencia entonces se normativiza, se hace norma, natural, lo dado, en lenguaje adolescente “es lo que hay”, y se instala como práctica legitimada y las acciones violentas, aquellas que producen daño y buscan someter, se instalan en la realidad cotidiana y quienes la sufren no pueden verla como tal. Esa realidad se construye y reafirma desde las acciones y los discursos y las aceptamos, en general sin cuestionarlas, como efecto de los procesos de socialización y disciplinamiento.” (Tuana, 2010, pág. 22)

En la adolescencia se potencia por la necesidad del adolescente de ser aceptado por los otros pares sociales (Montañez Fierro, 2014) muchas veces esos otros se transforman en líderes idealizados y por esa vía el lugar del padre va perdiendo su poder y control como único centro de dominio. Como escribe Bauman “en esta hipermodernidad todo sucede a un ritmo vertiginoso y el poder cambia al mismo ritmo (2000, pág. 165)

Enriquez (2007) explica claramente como no hay nada más desesperante que sentir que pierde el poder para el hombre moderno: de a poco va perdiendo su lugar en sus sitios, en la casa, como padre y líder de sus hijos, ahora los líderes están en la calle y contra ellos no puede competir. Pero también un padre indiferente, ausente, que maltrata y avergüenza de forma intermitente produce un hijo con un débil sentido de identidad que se suele dominar "identidad difusa" (Dutton & Golant, 1997).

Por uno u otro camino estos autores nos llevan a comprender como un adolescente carente de sentido ético de orientación, formado en modelos intrafamiliares hegemónicos, dominantes y autoritarios, en la búsqueda de un lugar social puede desarrollar conductas violentas hacia el entorno pero también en el encuentro con sus primeros vínculos eróticos y sexuales extrafamiliares en tanto el sentimiento de poder domina incluso sobre los sentimientos amorosos y tiernos.

3. Sociología Clínica: nudo socio-psicológico e hipermodernidad

De Gaulejac, (1997) hace referencia a la relación entre lo social y lo psíquico planteando que:

"No podemos pensar el tema del sujeto sin inscribirlo en una doble determinante psíquica y social. Si el individuo es producto de una historia, esta historia condensa por una parte el conjunto de factores sociales históricos que intervienen en el proceso de socialización y por otra parte el conjunto de factores intrapsíquicos que determinan su personalidad" (1997, pág. 22).

Esta doble determinación psíquica y social da lugar a la noción de nudo socio-psíquico propuesta por la Sociología Clínica, tal como lo expresa Araujo:

El complejo fenómeno llamado "hecho social" no escapa al juego de las pulsiones. Un juego donde hombres y mujeres se viven, en sí mismos, conflictivamente tironeados entre el reconocimiento de su deseo y el deseo de reconocimiento. O identificación". Ello implica que el hecho social necesita, para ser aprehendido, de un pensamiento pero más aún, de una actitud capaz de articular las dimensiones psico-simbólica y socio-histórica" (Sociología Clínica, 2004, pág. 67)

Para de Gaulejac (1997), surge un recurso ante el estallido social, de la familia, de las instituciones, frente al ascenso del individualismo, frente a la crisis del trabajo, frente al narcisismo, frente a la religión y ese recurso es el sujeto mismo quien toma el lugar de Dios como creador de su existencia, como productor de la sociedad, como empresario de su vida. Estas características afectan sobre todo la mujer que sufre frente a la impotencia de las instituciones que no dan respuestas y esperan que sea el mismo sujeto que encuentre las soluciones; esto hace que surjan movimientos de todo índole en búsqueda de respuestas, en búsqueda de justicia para la violencia sin límite que somete a la mujer, a los niños y niñas, a los adolescentes, a los ancianos y a los que no comparten lo que supuestamente culturalmente es lo esperado.

Estamos en pleno tiempo de la Hipermodernidad como claramente lo define Araujo, Ana María con una metáfora: “patinamos sobre un hielo delgado y no nos podemos detener ya que si lo hacemos caeríamos en las profundidades” (2009, pág. 12). La hipermodernidad estará pautada por el ciber mundo y el ciberespacio, por el goce instantáneo y el placer del éxtasis en el aquí y ahora, por el amor líquido y la comida rápida, por el “toco y me voy” en los vínculos sociales. Cabe preguntarnos como esta condición propia de la hipermodernidad incide en los vínculos entre adolescentes. Considero oportuno entrar al tema de la violencia del noviazgo adolescente a partir de los planteos de Bauman sobre que el amor que se espera no es correspondido ya que lo que se busca muchas veces es el “sexo y luego me voy” (Bauman, 2002) en correlación a algunas frases recogidas en el informe de Pérez: “*Me gustas más cuando (...) sino tengo sexo contigo me busco otra (...) mira la que no quiere tener sexo y quiere llegar sana al matrimonio*” (Pérez, 2012, pág. 28)

En el terreno de lo social se vive al otro como enemigo o en el mejor de los casos como un posible competidor. La “lucha de lugares” (de Gaulejac, 2002) como lo cita Araujo: “*no solo se evidencia en el mundo laboral, articulándose con lucha de clases, sino que aparece también en el barrio, en la escuela, en la familia, en nuestra cotidianidad*” (Araujo, 2004). La lucha por el lugar involucra condiciones de violencia y violentación del otro considerado un rival, un competidor, alguien a quien se debe superar, destruir y/o corregir. Así, todo atenta contra la libertad de las personas,

instalando mecanismos de dominación y arrasamiento subjetivo que producen sentimientos muy profundos, entre los cuales destacaremos la vergüenza.

Escribe de Gaulejac:

“La vergüenza es un sufrimiento tan fuerte que es natural que se hable poco de ella. La humillación lleva a callar las violencias sufridas, a replegarse sobre sí mismo, a cultivar un sentimiento de ilegitimidad, a sentirse como menos que nada. El malestar que se experimenta ante la vergüenza ajena conduce, la mayoría de las veces, a tomar distancia, a negarse a comprender aquello que molesta. Escuchar a aquellos que tienen vergüenza se hace difícil. Estas dos actitudes se refuerzan y complementan. El malestar de unos contribuye al rechazo de otros y al silencio de todos.” (de Gaulejac, 2008)

Resulta muy claro como de Gaulejac trabaja estos temas, cómo la vergüenza de ser golpeado, agredido nos hace callar y encerramos en nosotros mismos como forma de evitar sufrir ese malestar al menos en la comunicación con otras personas, quedando encapsulados y así el espiral del ciclo de violencia se va cerrando.

A su vez Povedano Díaz & Monreal Gimeno (2012) nos muestran como el joven adolescente ante la vergüenza se escapa de la situación y en esta etapa de la vida el sentimiento de vergüenza ante sus pares se hace muy fuerte y lo niega como forma de buscar ser aceptado por sus pares en el grupo. El trabajo con los adolescentes intenta romper ese círculo de silencio fomentando una mayor comprensión, una mejor escucha de las muchas facetas de la vergüenza. Detrás de estos últimos están escondidos los tesoros del amor, la sensibilidad y la humanidad que no llega a expresarse. Comprender, escuchar, decir la vergüenza es estar libre de gran parte del sufrimiento que provoca. (Gaulejac, 2008).

Gaulejac es sumamente claro cuando plantea que “El yo grandioso es el revés de la vergüenza” (2008):

“A menudo la vergüenza está ligada a la pobreza, a la violencia simbólica de las relaciones sociales. En realidad la vergüenza es uno de los elementos constitutivos del vínculo social. Quien no siente vergüenza frente al maltrato,

frente a la violencia infligidas a otro es productor de violencia y de exclusión (...) luchas contra todas las formas de humillación es una necesidad para generar vinculo social y construir una sociedad tranquila” (Gaulejac, 2008, pág. 38).

De Gaulejac nos habla de diferentes tipos de vergüenza pero me gustaría entrar en la “vergüenza psíquica” que está en relación con la autoestima y con el sentimiento de que la persona ya no es digna de ser amada, vergüenza de sí mismo y rechazo a esa parte que construye también parte del yo de la persona; la vergüenza es el odio a sí mismo y esa es la gran diferencia entre la culpa y la vergüenza; la culpa está del lado del Súper Yo y la vergüenza del Ideal del yo por eso es común relacionar vergüenza con depresión. (de Gaulejac, 2008)

Esto nos lleva a profundizar en el dolor que sufre la mujer agredida que siente vergüenza de sí misma y por eso no llega a terminar con esa relación enferma que muchas veces la lleva a la muerte y citando a (Faulkner, 2007) “entre el dolor y la nada, elijo el dolor”.

4. Adolescencia y Violencia

Es claro que el adolescente está viviendo todos estos cambios como los vivimos todos en la sociedad, esos cambios afectan a la familia donde, como expusimos anteriormente, comienza el proceso de socialización y la búsqueda de aceptación; aprende de lo que ve y lo que ve marca su matriz de aprendizaje, si en la familia la violencia es el modo de relacionamiento normalizado, será poco probable que el adolescente no incorpore conductas violentas (Berkowitz, 1996) .

Según un estudio de la Universidad de Madrid-España (Gracia, Blanco, Ruiz-Jarabo, & Garcia de Viña, 1999), se tomó un grupo de adolescentes que presentaba problemas de violencia en el colegio y se comenzó a trabajar con ellos por medio de talleres y psicoterapia. El resultado del estudio mostró que en 2014 sólo un 3 % de los ya adultos había presentado algún pequeño problema de violencia domestica que quedaba solamente en el intercambio de palabras, no pasando a la violencia física.

“La violencia comienza en la familia de origen, cuando el niño es avergonzado y maltratado por el padre y desarrolla un apego inseguro hacia una madre que es a su vez maltratada con frecuencia” (Dutton & Golant, 1997, págs. 145-149).

Straus & Kalmuss, realizaron una investigación y se comprobó que los varones que presenciaron peleas entre los padres eran tres veces más propensos a agredir a las mujeres en el futuro o ser víctimas de violencia de los que no habían pasado por experiencias similares. (Straus & Kalmuss, 1984).

También se cuenta con un estudio citado por Dutton & Golant:

“La tasa de delitos violentos cometidos por los adultos que habían sido maltratados en su niñez era extremadamente elevada(...)hay una estrecha relación entre el tipo de maltrato sufrido en la niñez y los delitos cometidos como así también se comprobó que los hombres violentos habían recibido castigos físicos y los delincuentes sexuales habían sido vejados sexualmente” (1997, pág. 149)

El factor común en la violencia es el acto con intención de poder que se ejerce por omisión o por acción que tiene un objetivo de dominar, someter, controlar, en el cual se ejerce la voluntad de una parte sobre la otra produciendo daños y transgresiones.

Galtung (1995) aporta una clasificación de la violencia y la sitúa en tres niveles

1. La violencia directa, se refiere a la violencia física o verbal que se puede ver fácilmente.
2. La violencia cultural; violencia que deriva de las practicas comunitarias y discursos que modelan el imaginario social, como las religiones, ideologías y medios de comunicación.
3. Violencia estructural; nos habla de situaciones de explotación, discriminación, marginación o dominación que resulta de las estructuras sociales. La fórmula general que está detrás de la violencia estructural es la desigualdad y la injusticia social. (Galtung, 1995, pag.218).

La violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico y/o en las relaciones de noviazgo se encuentra en todas las clases sociales y en todas las edades pero en este trabajo intentamos abordar la etapa de la adolescencia en la cual haremos foco en los siguientes párrafos.

En el año 2016 la OMS define la adolescencia como:

“el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia” (OMS, 2016).

La adolescencia es el punto de inflexión en el que las conductas típicas de exploración también atañen al inicio de las primeras relaciones de noviazgo. Es por tanto de esperar que estas relaciones no se encuentren exentas de problemas, siendo la violencia el problema que mayor preocupación puede despertar. (Povedano Díaz & Monreal Gimeno, 2012.). Los autores señalan que históricamente, la violencia en la pareja se ha asociado mayoritariamente a las relaciones adultas en el ámbito del matrimonio, asumiéndose que las relaciones de pareja entre adolescentes no eran importantes o estaban exentas de violencia.

A partir de la década de los 90, distintos autores comenzaron a señalar que la incidencia de violencia en las relaciones de noviazgo puede ser más elevada que la marital (Barnett, Cindy, & Perrin, 2000). Así, en las dos últimas décadas se ha incrementado notablemente el número de investigaciones que han analizado diferentes facetas de la violencia en las parejas jóvenes.

“Uno de los resultados más sugerentes encontrados en estas investigaciones es que la violencia en pareja comienza, generalmente, en las primeras relaciones

sentimentales durante la adolescencia, y que estos patrones violentos de comportamiento se mantienen en la etapa adulta” (Povedano Díaz & Monreal Gimeno, 2012)

5. **Estudios en Uruguay**

En Uruguay nos encontramos con algunos trabajos en relación al tema: uno de ellos es el realizado por la Casa de la Mujer en la Unión en el año 2012, otro es el realizado por Inmujeres durante el año 2013 a través de la primera Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones (EVBGG) enmarcada en el conjunto de políticas públicas que se vienen desarrollando desde el estado uruguayo para la erradicación de la violencia basada en género y generaciones, específicamente el proyecto “Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes” ejecutado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (CNCLVD) y el Sistema Integrado de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) junto con el Sistema de Naciones Unidas (ONUMJERES, UNFPA, PNUD, UNESCO Y OIM).

La encuesta fue ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en coordinación con el CNCLVD y el SIPIAV. Su gran aporte es el de establecer una línea de base a nivel nacional, sobre la magnitud del fenómeno de la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes, y sus características, dado que los datos con los que contaba el país hasta el momento provenían únicamente de denuncias, servicios de atención a la violencia o encuestas parciales. La EVBGG constituye, además, un insumo fundamental para la producción de indicadores que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas integrales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres en nuestro país. (I.N.E., 2013)

Algunos datos sobre violencia en los adolescentes que se desprende del estudio (I.N.E., 2013) :

Los datos de la encuesta evidencian la significativa incidencia de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: Porcentaje de mujeres de 15 años o más

que tienen o han tenido pareja, según tipo de violencia de pareja vivida a lo largo de toda la vida.

La violencia psicológica es el tipo de violencia más frecuente el cual se manifiesta en forma simultánea con los otros tipos de violencia.

La segunda más frecuente es la económica, 2 de cada 10 mujeres (19,9%) han vivido este tipo de violencia por parte de sus parejas o ex parejas.

La violencia física fue declarada por el 14,8% de las mujeres y la sexual por el 6,7% de las mismas

Casi 1 de cada 2 mujeres (45,4%) que han tenido alguna relación de pareja a lo largo de su vida declaran haber vivido alguna vez violencia por parte de su pareja o ex parejas. (400.000 mujeres aproximadamente).

Al considerar la ocurrencia en el último año, el 23,7% de las mujeres encuestadas que tienen o han tenido pareja en los últimos 12 meses transitaron por esta situación (170.000 mujeres aproximadamente).

Respecto a la edad, cabe destacar que las mujeres de 19 a 29 años son quienes reportan el máximo de prevalencia de violencia (53,0%) y que las mujeres de 65 años o más reportan el mínimo (37,7%).

Más de un tercio de las mujeres de 15 años o más han vivido situaciones de violencia en lugares públicos alguna vez en su vida. En números absolutos, esto representa aproximadamente 370.000 mujeres. El 18,5% de las mujeres pasaron por esta situación en lugares públicos en los últimos 12 meses. (I.N.E., 2013).

En cuanto al nivel educativo, las mujeres con primaria y terciaria tienen prevalencias similares y algo menores al nivel observado de las mujeres que tienen secundaria como máximo nivel educativo aprobado. Esto sugiere que no se puede asociar linealmente la violencia en las relaciones de pareja con el nivel educativo; sin embargo se puede observar un leve descenso de la prevalencia de violencia por parte de la pareja o ex parejas a medida que aumenta el nivel socio económico.

Recientemente se ha presentado y comenzado a ejecutar el Plan de Acción 2016-2019: Por Una Vida Libre De Violencia De Género Con Una Mirada Generacional, como fruto del trabajo colectivo del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, con la finalidad de contribuir a: “consolidar una política pública nacional que permita prevenir, enfrentar, reducir y reparar la violencia basada en género en sus manifestaciones diversas y concretas, a través de la implementación del Plan Por una vida libre de violencia basada en género con una mirada generacional, en todo el territorio nacional” (Mazzoti, 2015). Los objetivos del plan de acción son:

1. Consolidar la implementación de un sistema interinstitucional de respuesta a la violencia basada en género, que incluya la articulación entre la prevención, el acceso a la justicia, la atención y protección de las víctimas, la sanción a las personas agresoras y la restitución de derechos. El sistema de respuesta integral se orientará hacia el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres en toda su ciclo vital: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.
2. Promover pautas de relacionamiento entre mujeres y varones, sustentadas en patrones no violentos, de aceptación de la diversidad y la solidaridad, para contribuir a la modificación del modelo cultural hegemónico.
3. Sensibilizar y capacitar a operadores jurídicos, de seguridad, psico-sociales, educativos, de la salud y de comunicación, tanto públicos como privados, sobre la producción y reproducción de la violencia basada en género, enfocando los contenidos en la promoción de derechos, prevención, en la atención integral con énfasis en la no re victimización, mediante la aplicación de herramientas conceptuales y metodológicas para la erradicación de la violencia basada en género.
4. Avanzar hacia un sistema de información integral que permita visualizar, monitorear y dar seguimiento a los distintos aspectos (manifestaciones, ámbitos, personas agredidas, personas agresoras), de la violencia basada en género, discriminando sexo, edad, raza/etnia, condición de discapacidad, ubicación geográfica.

5. Fortalecer al Consejo Nacional Consultivo en su expresión territorial y su relacionamiento interinstitucional favoreciendo la transversalidad de las políticas para la erradicación de la violencia basada en género.
6. diseñar e implementar un modelo de gestión del Plan que incluya monitoreo y evaluación de su avance, de forma tal que permita el desarrollo de ajustes y rectificaciones durante su implementación (Mazzoti, 2015)

La campaña 2016-2019 comprende varios ejes como: promoción de derechos en campañas masivas y acciones de sensibilización; consolidación de la red de asistencia a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia de género, inserción laboral de mujeres víctimas de violencia doméstica apertura y fortalecimiento de centros de atención de 24 horas y alternativas habitacionales para mujeres, niñas, niños y adolescentes para salida de situaciones de violencia doméstica; resocialización para varones agresores; capacitaciones a personas que trabajan con violencia de género; generar y mejorar los sistemas de registro en violencia de género y generaciones.

En Octubre de 2016 se lanzó a nivel nacional la campaña "Noviazgos Libres de Violencia. 50 días de reflexión". Se trata de una acción conjunta del Consejo Nacional de Género, el Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica, la banda nacional No Te Va a Gustar (NTVG), la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Lucha Contra la Violencia Doméstica y Sexual. (MIDES, 2016).

A través de estas actividades, se busca promover el involucramiento y participación protagónica de adolescentes de todo el país en la generación de acciones que promuevan la reflexión y sensibilización en torno a la violencia en los vínculos de pareja. De esta forma, se llevó a cabo una jornada donde estudiantes de UTU Brazo Oriental realizaron entrevistas a otros jóvenes sobre qué visión tienen del tema.

A su vez, durante los 50 días posteriores, las distintas instituciones involucradas en la campaña se promovió que adolescentes de distintos centros educativos y espacios de participación generen productos, acciones, actividades de reflexión en la temática. Todas estas acciones, como veremos más adelante, apuntan a un cambio fuerte en el pensamiento y la comprensión de la problemática, pero para consolidar cambios

actitudinales en el trabajo con adolescentes se requieren de múltiples estrategias que combinen las acciones macro con intervenciones en lo micro. En este sentido, la Sociología Clínica tiene mucho para aportar como ya se ha visto y también (como veremos más adelante) la utilización de la Entrevista Motivacional como herramienta metodológica para trabajar el pasaje del pensamiento al acto en un sentido pro-activo. (Ortiz, 2016)

En julio de 2010, NTVG graba la canción "Nunca más a mi lado", tema que aborda la problemática de la violencia doméstica. A partir de este tema, la banda se propone contribuir en la denuncia y compromiso con el problema y une sus esfuerzos con la Bancada Bicameral Femenina y la Red Uruguaya contra la Violencia Domestica y Sexual para lanzar una Campaña de prevención de la violencia doméstica. De esta forma, se inicia un trabajo conjunto para definir criterios e implementar la "Campaña de Denuncia y Prevención de la Violencia Doméstica" (Tuana, 2010). Dicha campaña presentaba líneas de acción bien claras como la prevención, la sensibilización y movilización social orientada también hacia la población adolescente.

Martin Prats (Director de DDHH del Codicen) en el prólogo de la "*Campaña nunca más a mi lado*", describe a la violencia doméstica como:

"una manifestación que permite mantener las relaciones abusivas de poder entre hombres y mujeres, entre adultos y niños y niñas y que se manifiesta a través de distintos tipos de violencia física, psicológica, sexual o patrimonial, es imprescindible que desde la Educación se contribuya a conocerla, visibilizarla y prevenirla ya en las primeras etapas de la vida". (2010, pág. 12)

Este tipo de violencia se presenta en las relaciones de noviazgo de los adolescentes, por lo cual debemos desarrollar estrategias que permitan dar a luz y de esa forma prevenir la violencia en el noviazgo para trabajar en la prevención y propender a constituir relaciones afectivas sustentadas en la libertad, la igualdad y el respeto a los derechos humanos de cada uno de los miembros de la pareja.

Es importante detectar esta forma de violencia de género en una etapa como la adolescencia en donde se afirman las pautas de socialización e interacción

personales que luego se extienden a la edad adulta; en este sentido, el rol de los centros educativos puede contribuir positivamente en la incorporación de modos de relacionamiento no violentos en general y libres de violencia basada en género en lo particular. Se debe trabajar para impedir que las relaciones sustentadas en la dominación, la violencia y el abuso se naturalicen, toda acción, toda estrategia tendiente a sensibilizar, dar pautas para la detección de este tipo de situaciones, atender y reparar a las víctimas, así como posibilitar que quienes ejercen la violencia puedan reconocerla y se aboquen a deconstruir las de posicionarse y vincularse. Resulta imperioso que se dé un cambio al reconocer (re conocer: volver a conocer) los modos en que se ejerce violencia de género, como condición de posibilidad para cambiar los patrones vinculares, y esta condición puede ser ambientada y promovida por los actores del sistema educativo.

Transformar los sistemas ideológicos y las pautas culturales que legitiman la dominación, la violencia, los estereotipos, la estigmatización y la discriminación debe ser un objetivo central de la Educación en Derechos Humanos tendiente a combatir el sustento de la violencia doméstica basada en género.

En Uruguay, otro estudio importante por la focalización en la población adolescente que asiste a centros educativos formales, revela los índices de violencia en el noviazgo adolescente. Se trata del trabajo de (Pérez, 2012) en la Casa de la Unión: “Me gustas más cuando” donde se trabajó a su vez en una campaña de prevención en la violencia de género en el noviazgo.

Se realizó una primera etapa de concientización de la problemática con la entrega de folletos y talleres de sensibilización y una segunda etapa con cursos y abordajes a nivel familiar de la problemática. Se recolectó información por medio de cuestionarios (más de 200) y se realizaron 45 entrevistas; los resultados son una foto del año 2012 en relación a la problemática. Participaron la misma cantidad de varones y mujeres. Los datos obtenidos muestran un interés mayor por parte de las mujeres que de los varones en un rango de 93.7 % de mujeres y un 83 % de hombres.

A la pregunta si se aprendieron cosas nuevas en los talleres propuestos un alto porcentaje tanto de varones como de mujeres marco que sí; en relación a si le pareció aburrido es mayor la cantidad de varones que sí responden afirmativamente;

de lo cual se podría desprender la importancia diferente que tiene el tema en los varones y en las mujeres, apareciendo ellas más interesadas en la temática. También podría desprenderse no siempre las mismas estrategias pueden ser utilizadas para sensibilizar a hombres y mujeres.

En relación a la pregunta si consideran a la violencia de género como algo que afecta más a los adultos, se ve una diferencia en los varones que consideran afirmativo un 40 %, en tanto las mujeres tienen un 29 % de respuestas afirmativas.

En base a la pregunta si la violencia son sólo golpes se ve un dato llamativo en los varones con casi un 20 % que está en acuerdo, o, ni en acuerdo ni desacuerdo.

En relación a los pellizcos y empujones en las parejas un 13 % del total (varones y mujeres) manifestó estar en acuerdo parcial o totalmente con esta afirmación.

En relación a la pregunta que cuando un varón insulta a la mujer es porque e ésta la provocó, casi un 60 % de los varones opina que está muy de acuerdo, o de acuerdo, o ni acuerdo o en desacuerdo; lo que nos lleva pensar en cómo actúan ya en la adolescencia los mecanismos de justificación de la violencia.

En relación a si revisar los mensajes en los celulares esta bien, aparece un dato que el 50.9% de los hombres está en desacuerdo contra el 64,8 % de las mujeres; lo cual nos indicaría como operan algunas formas de control en las parejas de adolescentes.

En relación a si es correcto que los hombres hablen mal con sus amigos de sus parejas, casi un 23 % marco que si está de acuerdo con esta frase siendo mayor en los hombres que en las mujeres. Este dato nos muestra algo significativo y es la necesidad del adolescente varón de menospreciar a la mujer frente a sus otros pares, como una manera de reforzar su masculinidad, aún a costa del disfrute de un vínculo sin violencia, tema que trabajan Spagenberg & Corchs, "El hombre moderno entre el amor y el dolor esta tan intimidado por los suyos que elige el dolor" (2012, pág. 49). A su vez, en una línea de análisis más profunda, Faulkner plantea que "entre el dolor y la nada elijo el dolor" (Faulkner, 2007), lo que llevado al período de la adolescencia adquiere mayor peso de sentido ya que es la fase del desarrollo donde se producen crisis identitarias y en ese camino la formación y aceptación por grupos de pares cobra una importancia vital en el desarrollo de la personalidad.

La intervención del sector educativo en lo que respecta al abordaje en crisis, atención, tratamiento y rehabilitación, fue dispuesta en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010). Se estipuló como uno de los objetivos la creación de equipos en cada centro a efectos de "detectar y actuar las situaciones de violencia doméstica que se presenten en los centros educativos". A partir de esta meta, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) diseñó dos instrumentos con el propósito de facilitar la detección y atención de casos y orientar a los docentes y técnicos del sistema educativo para la prevención y sensibilización en la temática

Los datos más recientes que tenemos fueron presentados por SIPIAV en el Informe de Gestión 2016, donde se fundamenta que:

“la violencia en la sociedad uruguaya se sustenta en las relaciones de poder interpersonales. Estas relaciones de poder implican la naturalización de las relaciones de dominación basadas en las inequidades por la pertenencia de género, generación, clase social, raza/ etnia.” (SIPIAV, 2017).

Dicho informe se concentra en la población de niñas, niños y adolescentes de ambos sexos; en función de los talleres de sensibilización y capacitación se elabora un listado de las acciones realizadas de las que se desprenden recomendaciones:

- a. En el marco del 25 abril, Día Mundial contra el Maltrato Infantil, se realizó una campaña de sensibilización y difusión sobre la Violencia Basada en Género y Generaciones a público en general sobre abuso sexual infantil y maltrato infantil. Las acciones fueron: servicio de mensaje simple (SMS) en colaboración con Uruguay Crece Contigo y ANTEL, y la difusión de un Spot en canales de televisión y redes sociales.
- b. Campaña Noviazgo libre de Violencia que implicó 109 actividades realizadas en 50 localidades de todo el país; 10.049 adolescentes comprometidas/os; 445 educadores promoviendo la reflexión.

c. Niño Sur: es hora de poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes; se trató de un seminario internacional con expertos de varios países, donde surgen determinadas recomendaciones, a saber:

: • Integrarse activamente a la Iniciativa Mundial "Ya es hora de poner fin a la violencia hacia niños, niñas y adolescentes".

- Reafirmar el compromiso asumido con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y en particular la Meta 16.2: poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

- Impulsar y brindar apoyo para la participación de los niños, niñas y adolescentes generando espacios y mecanismos de consulta permanente.

- Instar a todos los gobiernos a conformar coaliciones que integre a diversos actores del gobierno, el poder judicial, el parlamento, la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación.

- Priorizar la prevención como la mejor herramienta para la erradicación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, considerando como mejores estrategias: la educación de manera de promover los cambios culturales necesarios; la reducción de los índices de pobreza infantil, la prevención del embarazo adolescente, de los problemas de salud mental.

- Promover la realización de investigaciones que permitan determinar la prevalencia y las causas de la violencia, así como conocer la eficacia de las de las medidas que se adoptan para la atención, la reparación y la sanción a los responsables.

- Considerar la privación de libertad como último recurso y por el menor tiempo posible para las situaciones de infracción a la ley penal y el fortalecimiento y ampliación de medidas alternativas a la privación de libertad dirigidas a la responsabilización y construcción de ciudadanía.

- Exhortar a la no utilización del síndrome de alienación parental (SAP) como forma de invalidar la palabra de los niños, niñas y adolescentes.

- Considerar la necesidad de utilizar medidas cautelares de protección para los niños, niñas y adolescentes en caso de disponerlas para uno de sus progenitores

Un dato de suma relevancia que se constata en el Informe es el aumento progresivo en el registro de denuncias de violencia llegando en el 2016 al tope de 2647 denuncias. Del resumen de datos comprendidos se desprende que:

1. Se registraron 2647 situaciones de violencia hacia NNA atendidas en 2016, poco más de 7 por día. Esto es un aumento de registros de casi 39% respecto al 2015.
2. El 54% de NNA fueron de sexo femenino y el 52% tienen entre 4 y 12 años.
3. El mayor porcentaje de las violencias registradas corresponde a Maltrato Emocional (42%), seguido por Negligencia (18%), luego Maltrato Físico y Abuso Sexual (ambos con 20% cada uno).
4. En Abuso Sexual 3 de cada 4 NNA fueron de sexo femenino.
5. La mayoría de las situaciones fueron crónicas y recurrentes, presentando el 62% de NNA dificultades para lograr visualizar las situaciones de violencia.
6. El 93% de las personas que agreden registradas corresponde a familiares directos o a integrantes del núcleo de convivencia, siendo en su mayoría varones (62%), quienes son los mayores agresores (96%) en las situaciones de Abuso Sexual consignadas.
7. El 58% de quienes agredieron tenía entre 30 y 49 años de edad (SIPIAV, 2017)

Otro aporte de relevancia y que marca un cambio con respecto a años anteriores en Uruguay son los cursos realizados por el Ministerio de Educación y Cultura llamado “Noviazgo Libre de Violencia, Estrategias Para la Practica Educativa”. Dicho curso se realiza en línea y está desarrollado para educadores principalmente, el mismo no tiene costo alguno aunque si tiene un tope de inscriptos. En el año 2017 quedaron inscriptas 120 personas y supero ampliamente las expectativas ya que el número de

personas interesados fue mucho mayor, aunque no se encontró la especificación del dato (M.E.C., 2016).

En cuanto a lo realizado en otros países de habla hispana, cabe destacar la campaña realizada por el Gobierno Español llamada: “Menos es más, para ser la voz de quienes callan” (2007).

“El proyecto “Menos es más, cine para ser la voz de quienes callan” nació en 2007 como un instrumento de sensibilización del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, adoptado por el Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006.

El objetivo primordial es utilizar el cine como herramienta de prevención de la violencia de género, que, por su enorme capacidad de crear identificaciones, proporciona un inagotable campo temático. La imagen, que en tantas ocasiones suele ser vehículo de estereotipos, se convierte en este proyecto en una ventana que otorga visibilidad, a través de su análisis, a la realidad de la violencia sexista contra las mujeres” (Fumero, 2013)

Este proyecto está basado en cortometrajes en relación a la temática donde se capacita a los docentes y ellos a los alumnos para que pudieran escribir el libreto y también filmarlo. Participaron jóvenes estudiantes de entre 14 y 17 años tanto hombres como mujeres. Se realizaron también orientaciones y sugerencias al profesorado para el uso educativo de estos cortos como recurso audiovisual para la prevención de la violencia de género.

6. Violencia en el noviazgo adolescente

Según Belamendia podemos definir noviazgo como “una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera”. (Belamendia, 2009).

En relación al tema de la violencia en el noviazgo otros autores aportan:

“Es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención es dominar y someter ejerciendo el poder a partir del daño físico, emocional o sexual. Para ello, se pueden utilizar distintas estrategias que van desde el ataque a su autoestima, los insultos, el chantaje, la manipulación sutil o los golpes”. (Povedano Díaz & Monreal Gimeno, 2012).

Por lo expuesto se entiende que la violencia en el noviazgo merece especial atención, pues cuando se inician las relaciones entre los y las jóvenes se definen roles y límites. Las conductas violentas en las relaciones de pareja en adolescentes no son percibidas como tales, ya por las víctimas, o por los agresores, es decir, naturalizan y ocultan conductas controladoras. A su vez, la violencia produce efectos que pueden reproducir conductas en sentido negativo y extenderse a todos los contextos donde interactúa el adolescente, es decir que del ámbito privado puede trascender al público.

Dutton & Golant (1997) nos describen el ciclo de la violencia basándose en el primer texto escrito en la materia por la psicóloga Leonore Walker en 1979; dicho libro se basó en entrevistas a mujeres que fueron víctimas de violencia doméstica y se encontró que existía un ciclo que se repetía en todos los casos; este ciclo constaba de una acumulación de tensión, luego la explosión violenta, para luego una fase de calma “luna de miel” o fase de arrepentimiento, que se transforma en un preambulo para nuevamente iniciar el ciclo que se repite una y otra vez. Este proceso se da en todas las formas de violencia de género

Según sostienen Dutton & Golant:

“el temor y el sentimiento de indefensión se intensifican tras la fachada de mal humor y preocupación (...) presentan un sí mismo muy frágil. Su temor a desintegrarse está asociado a un incremento de sensaciones penosas conocidas como evitación aversiva; el individuo esta agitado, tenso, frenético, no puede permanecer quieto ni relajarse se siente como dominado por una fuerza interior” (1997, págs. 60-61).

Fase 1. Acumulación de la tensión.

La sola suposición de un rival o un evento fortuito que pueda interpretarse como pérdida del control sobre la mujer puede generar en el hombre violento una respuesta desmedida de celos y furia producidos más por una acumulación interna de presión que por la naturaleza de los hechos. En esta fase el lenguaje emocional cambia y se hace muy limitado. La forma de violencia que predomina es de tipo psicológico y social.

Fase 2. Fase aguda de la violencia física

Se define esta fase como la "descarga incontrolable de las tensiones que se han acumulado en la fase anterior". Esta vez la falta de control y la destructividad dominan la situación. Se producen agresiones físicas, psicológicas y sexuales. La reacción violenta se entiende como un mecanismo para descomprimir la situación interna, por lo tanto, los golpeadores cíclicos no precisan de una causa externa para la explosión. La víctima experimenta una sensación de incredulidad que le lleva a paralizarse y a no actuar hasta pasadas unas 24 horas para denunciar o pedir ayuda. En esta fase es común que la víctima sufra tensión psicológica, insomnio, ansiedad, que permanezca aislada, impotente o que evite contar lo que ha ocurrido.

Fase 3. Fase de calma y arrepentimiento.

Al disminuir la tensión por la descarga violenta es común que el agresor intente recomponer el vínculo e intenta agradar a la víctima con regalos y promesas de que no volverá a pasar. Buscará convencer a la víctima que la culpa ha sido de factores externos como el trabajo, presiones sociales, familiares, etc.

Las fases presentan una regularidad en su secuencia, pero las etapas suelen ser más cortas cada vez que se repite el ciclo. Específicamente la fase de reconciliación tiende a desaparecer y así la violencia se intensifica y cronifica progresivamente.

El ciclo de la violencia en parejas adolescentes se presenta de forma muy similar (Rennison, 2000). Inicialmente, la violencia se muestra como un incidente o estallido ocasional que ambos miembros de la pareja interpretan como una expresión de

pasión o un intento de mejorar su relación en un momento dado. A continuación, ocurre la llamada “luna de miel” o reconciliación que da paso nuevamente a la acumulación de tensión que puede terminar en una nueva descarga violenta. Mientras que en algunas parejas la violencia no va más allá del control ocasional sobre la otra persona, en otras parejas la violencia es frecuente e implica una combinación de todos los tipos de abuso (emocional, verbal, etc). Si bien estas formas y ciclo de la violencia puede ocurrir tanto en parejas heterosexuales como homosexuales, los estudios que se encontraron disponibles para este trabajo se orientan fundamentalmente hacia parejas heterosexuales y señalan que los varones apenas son víctimas de abuso físico y, si lo son, le restan importancia, aunque reportan que son tan vulnerables como las mujeres al abuso emocional por parte de una pareja celosa y controladora. Por otra parte, algunos estudios con adolescentes estadounidenses indican que al menos tres cuartos de los agresores también han sido víctimas de violencia de género en esa u otra relación anterior (Dutton & Golant, 1997).

7. **Entrevista motivacional**

Los resultado del estudio de la Casa de la Mujer y de Inmujeres nos alertan sobre la permanencia de pensamientos y actitudes asociadas a la violencia basada en género en las distintas etapas de la vida. En la búsqueda de información sobre estrategias de intervención en esta problemática encontramos una herramienta para trabajar el cambio de actitud: la Entrevista Motivacional.

La Entrevista Motivacional fue desarrollada en 1989 por William Miller y Stephen Rollnick; en el año 1991 escriben el primer libro “La entrevista motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas”.

Según Liria Ortiz (2016) se trata de un medio de comunicación difundido internacionalmente y ampliamente utilizado en campos como la psiquiatría, psicología, trabajo social, educadores que:

“ha demostrado ser muy efectiva y tiene evidencia científica como intervención en las siguientes áreas (Burker y Et el 2003; Hettema y Et el 2005; Rubak y Et el 2005; Smedslund y Et el 2011):

- a. *Problemas con alcohol y drogas*
- b. *Tabaquismo*
- c. *Problemas de juego por dinero*
- d. *Conductas de riesgo con infección de VIH*
- e. *Conductas alimentarias con riesgo de salud y vida sedentaria*
- f. *Poca adherencia a un tratamiento” (2016, págs. 14-15).*

Según reporta la misma autora, más recientemente se ha empezado a utilizar la entrevista motivacional en el complejo campo de la violencia doméstica con incipientes buenos resultados. Se ha considerado que existen algunos elementos en común entre las áreas de aplicación tradicional de la entrevista motivacional con la violencia doméstica y es que en todos los casos las personas tienen algún grado de comprensión de que las conductas que desarrollan son nocivas para la salud, personal y de quienes conforman su círculo más próximo o íntimo, sin embargo, este pensamiento no logra comandar sus acciones; por lo tanto, su objetivo es ayudar a la persona a encontrar su propia motivación para poder cambiar en sí misma o a la relación. Se trata de una herramienta que trabaja en la búsqueda de la motivación como inducción a un proceso terapéutico y esto le permite ser usada en diferentes contextos y no solamente por profesionales de la salud mental. Es por ello que en, relación al tema que estamos trabajando, permitiría considerar a los profesores, adscriptos, maestros y educadores en la capacitación de la técnica.

En particular sobre el uso de la entrevista motivacional con adolescentes se señala que lo primero es aceptar al joven incondicionalmente (con el fin de lograr una relación empática) y asegurarle la confidencialidad mientras esto no signifique compromiso vital (riesgo para su vida o la de los demás), actividad criminal o maltrato (Miller & Rollnick, 2013).

La "entrevista motivacional" tiene en cuenta los siguientes principios (Ortiz, 2016):

- Expresar empatía. Se debe aceptar sin condiciones al adolescente, sin rechazos ni estigmatizaciones, para lo cual se le debe "escuchar reflexivamente", asegurándole al adolescente que su ambivalencia (en torno a realizar cambios o no en sus conductas de riesgo) es normal y que se le ayudará a resolver sus dudas.

- Hacer aflorar y reforzar sus deseos y proyectos vitales. El deseo es el mayor motor de cambio y de desarrollo personal. Trabajar con adolescentes es ser cultivadores de deseos.
- Desarrollar las discrepancias. Es útil propiciar que el adolescente se dé cuenta de sus contradicciones, mostrándole la discrepancia entre sus conductas actuales de riesgo y las metas importantes que desea conseguir en su vida (sus deseos y proyectos vitales).
- Evitar las discusiones-argumentaciones. Los adolescentes esperan que les "echemos la charla", pero esta forma de comunicación produce efectos contraproducentes pues desvía del objetivo de la herramienta.
- No etiquetar al adolescente de inmediato con diagnósticos. El proceso posterior de evaluación determinará si existe o no un trastorno, el grado de este y daños asociados que el adolescente presenta. Se debe intentar lograr con el adolescente un "compromiso de colaboración" inicial para explorar los problemas (ver) y pasar así a las etapas de evaluación (juzgar) e intervención (actuar).
- "Rodar con la resistencia". Las percepciones del adolescente pueden cambiar, para lo cual más que imponer estrictamente una visión al adolescente, se le debe apoyar o invitar a mirar sus problemas desde una nueva perspectiva que hasta el momento no había considerado. A veces "rodar con la resistencia" puesta por el adolescente, es decir reconocer y reflejarle sus propias objeciones a la intervención, lo moviliza a criticarlas y buscar soluciones al respecto.
- Apoyar la autoeficacia. Creer en la posibilidad de cambio es un elemento motivador, siendo importante que el adolescente se haga responsable de realizar lo necesario para lograr el cambio. Se debe inyectar esperanza dentro del rango de alternativas disponibles e invitarlo a un trabajo conjunto, pero sin crear falsas expectativas que posteriormente no podamos cumplir.

La motivación para el cambio, como sostiene Ortiz (2016), es muy alta en el momento siguiente al maltrato y al comienzo de una instancia de dialogo con alguien

que está presente en ese momento para comprenderla pero con el correr del tiempo comienza a disminuir y eso en parte lo podemos explicar por la manipulación que ejerce el golpeador sobre la mujer. Esto que vemos se da en todas las edades como lo marca el estudio de Huges & Rasmussen (2010) y también la importancia de la intervención temprana de la entrevista motivacional.

Es de suma importancia que en la Entrevista Motivacional como lo expone Liria Ortiz (2016) que,

“el entrevistador si solo habla de las ventajas de dejar la relación, la persona empieza hablar de las desventajas de cambiar la situación defendiéndose y defendiendo sus razones contra el cambio (...) se debilita la confianza con el entrevistador y es negativo desde el punto de la motivación (...) cuando la persona se oye a si misma expresando más y más argumentos para conservar la relación puede suceder que termine auto convenciéndose...” (Ortiz, 2016, págs. 18-19)

8. Conclusiones

A partir de los estudios recopilados se aprecia el esfuerzo que hacen los organismos del estado uruguayo y las organizaciones de la sociedad civil para hacer visible el grave flagelo que afecta a la sociedad en materia de violencia doméstica y violencia basada en género. En todos los casos las campañas y estrategias se orientan mayormente en forma directa a detener las diferentes formas de la violencia de género como primer aspecto a tratar dada la urgencia que implica en tanto riesgo vital. Pero la reeducación y más aún, la prevención constituyen herramientas fundamentales para todo cambio de pensamiento y actitud. En este sentido, el trabajo con los adolescentes ya sea con talleres, charlas y sobre todo entrevistas en base a la entrevista motivacional pueden contribuir a que los jóvenes (que van a ser los mayores del mañana), no sólo cambien la forma de pensar sino también la forma de actuar. No podemos dejar de lado los estudios como los de Dutton & Golant (1997) ,de Gaulejac (2008) o Huges & Rasmussen (2010) que todos nos marcan que

el trabajo se debe centralizar en esta etapa de la vida. Se hace imprescindible un trabajo en profundidad con los adolescentes, en este sentido los centros de estudio parecen ser los ámbitos idóneos donde no solo impartir conocimientos sino también aportar herramientas para el cambio. En este sentido considero que los trabajos en grupo como lo propone la Sociología Clínica, abordando la historia de vida y develando las fuentes de la vergüenza podría insidir significativamente en la matriz de aprendizaje simbólico y actitudinal, posibilitando hacerla permeable para el cambio en el pensamiento y en la actitud, es decir, pasar del darse cuenta al acto del cambio transformador encontrando los núcleos motivacionales en la propia persona.

Al incluir los estudios sobre la Hipermodernidad podemos tener una mirada del complejo contexto socio-histórico en el que la sociedad se encuentra en donde la aceleración y velocidad de la percepción del tiempo y sus acontecimientos interfiere en la planificación de trabajos que no obtienen resultados que puedan ser cuantificables de manera inmediata. Considerando las características propias de la etapa adolescente, el desafío se potencia, ya que el ritmo vertiginoso de la vivencia del tiempo se intensifica. Sin embargo, el trabajo sobre las resistencias produce el efecto contrario al buscado al ir en contra de ella de manera frontal, por lo cual se debe ser sutil para poder penetrar en las resistencias como lo han señalado Spagenberg & Corchs (2012). La sutileza requiere de un trabajo sostenido en el tiempo pues sólo a través del tiempo y del vínculo que se produce como continente se pueden lograr transformaciones profundas y permanentes (De Barbieri, 2014).

9. **Bibliografía**

- Araujo, A. M. (2004). *Sociología Clínica*. Montevideo: Psicolibros.
- Barnett, W., Cindy, L., & Perrin, R. (2000). *Violencia Familiar Durante la Vida*. Nueva York: Third.
- Bauman, Z. (2002). *La modernidad líquida*. Buenos Aires : Fondo de Cultura Economica.
- Belamendia, M. (2009). *Guías para el abordaje integral de la salud del adolescente en el primer nivel de atención*. Montevideo: unfpa.
- Beniscelli, A. (2014). Por quien doblan las campanas. En E. Carril, *Violencia de Genero - Dialogos entre Estado, Academia y Sociedad Civil* (págs. 75- 79). Montevideo: Psicolibros.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresion. Causas, consecuencias y contro*. Bilbao: DDB.
- Convención Belem De Para (9 de Junio de 1994).
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.
- De Barbieri, A. (2014). *El coraje de vivir*. Montevideo: Fin de Siglo.
- De Gaulejac, V. (1997). El sujeto entre el inconsciente y los determinantes sociales. *Coloquio Internacional de Sociología Clínica e Investigacion cualitativa en ciecnias sociales*, (pág. 22). Mexico.
- De Gaulejac, V. (2008). *Las fuentes de la verguenza*. Barcelona: Marmol-Izquierdo.
- Dutton, D., & Golant, S. (1997). *El Golpeador. Un perfil psicologico*. Buenos Aires: Paidos.
- Enriquez, E. (2007). *El individuo Hipermoderno*. Eres.
- Faulkner, W. (2007). *Las Palmeras Salvajes*. Barcelona: Edhasa.

- Fumero, K. (3 de 6 de 2013). *www.diversidadycoeducacion.com*. Obtenido de <https://diversidadycoeducacion.com/2013/06/03/cine-para-ser-la-voz-de-quienes-callan/>
- Huges, M., & Rasmussen, M. (2010). La utilidad de la entrevista motivacional en la intervencion en la violencia domestica. *Jornada de agresion, maltrato y trauma*, 300-322.
- I.N.E. (2013). *Primer Encuesta Nacional de Prevalencia Sobre Violencia Basada en Genero y Genraciones*. Montevideo: Inmujeres - Mides.
- Jubin, M., & Samuniski, F. (2013). *Violencia basada en Genero*. Montevideo: Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- Kaufman, M. (1995). Los Hombres el Feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En *Genero e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (págs. 123-146). Bogota: Tercer Mundo.
- Legilsativo, P. (9 de Julio de 2002). www.parlamento.gub.uy/leyes/accesotextoley.asp/ley=17514.
- Mazzoti, M. (2015). *Plan de Acción 2016-2019: Por Una Vida Libre De Violencia De Género*. Montevideo: Inmujeres - Mides.
- MIDES. (6 de 11 de 2016). <http://www.inmujeres.gub.uy>. Obtenido de <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/67216/6/innova.front/50-dias-de-reflexion>
- Miller, W., & Rollnick, S. (2013). *La entrevista motivacional. Preparar para el cambio de condcutas adicivas*. Buenos Aires: Paidos.
- Montañez Fierro, S. (2014). *Parentalidades y Cambios Familiares*. Montevideo: Inau.
- OMS. (10 de Setiembre de 2016). www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/.
- Ortiz, L. (2016). *Entrevista Motivacional en Violencia Domestica*. Montevideo: Nordan.
- Pereyra, G. (30 de Enero de 2017). Ley de Cuptas. *La Republica*, pág. 4.

- Perez, D. (2012). *Me gustas mas cuando...* Montevideo: Casa de la Mujer. Union.
- Povedano Diaz, A., & Monreal Gimeno, M. (2012). La violencia de genero en las relaciones de noviazgo. *Congreso para el estudio de la prevencion en la violencia contra las mujeres* (págs. 12-18). Granada - España: Junta de Andalucía.
- RUCVDS. (2010). *Violencia basada en genero*. Montevideo: Mides.
- SIPIAV. (2017). *Informe de Gestion 2016*. Montevideo: Quasar Creativos.
- Spagenberg, A., & Corchs, A. (2012). *El camino a la libertad*. Montevideo: CGM.
- Straus, M., & Kalmuss, D. (1984). *Violencia puertas adentro*. NY: Anchor.
- Tuana, A. (Marzo de 2010). Campaña de Denuncia y Prevención de la Violencia Doméstica. *Nunca mas a mi lado*. Montevideo, Uruguay: MIDES.